

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

Don Carlos Emilio Pérez Ortiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo), hace saber:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento de los Jueces de Paz, se hace pública la renovación del mandato de Juez de Paz titular y sustituto de este municipio.

Las personas interesadas en el desempeño del cargo podrán presentar solicitud con arreglo a las siguientes normas:

–Ser español, mayor de edad, no estar impedido física ni psíquicamente y no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para el ejercicio de las funciones judiciales.

–Lugar de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas.

–Plazo de presentación: Treinta días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Navahermosa 15 de marzo de 2010.–El Alcalde, Carlos Emilio Pérez Ortiz.

N.º I.-2831